

<p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	PROTOCOLO		<p>Calidad soy yo!</p>
	PROCESO	ATENCIÓN AL PACIENTE AMBULATORIO	
	NOMBRE:	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO POR PERSONAL DE SALUD A PACIENTE SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO COVID-19	
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	03PA134-V1	
			05GC03-V3



1. APROBACIÓN				
	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	AUXILIAR DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	KAREN YULIANA ARÉVALO	13/04/2020	
REVISÓ	LÍDER DE SALUD PÚBLICA	MARÍA CATALINA FERNÁNDEZ PULIDO	14/04/2020	
	GESTOR ASISTENCIAL	MAURICIO O'BYRNE RAMÍREZ	14/04/2020	
APROBÓ	GESTOR DE PLANEACIÓN Y GARANTÍA DE LA CALIDAD	YADIRA SILVA PÁEZ	15/04/2020	
	DIRECTOR DE HOSPITAL	JAIRO ENRIQUE CASTRO MELO	16/04/2020	

2. OBJETIVO
Estandarizar el funcionamiento del seguimiento telefónico por parte de personal de salud o personal de apoyo entrenado.

3. ALCANCE
<p>Desde: El área de Salud Pública recibe la ficha de notificación por parte de equipo médico.</p> <p>Hasta: Pasados 14 días desde el inicio de los síntomas.</p> <p>Aplicación: El presente documento tiene aplicación en el Hospital Regional de Zapaquirá.</p>

4. CONSIDERACIONES IMPORTANTES Y RIESGOS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento: Proceso de atención en el cual se tiene contacto con el paciente por vía telefónica, obteniendo información sobre el estado de salud. Educación en salud: Brindar información al paciente sobre las medidas de prevención personales y colectivas. Medidas de prevención: Comprende aquellas medidas dirigidas al tratamiento y/o prevención de una enfermedad para evitar con ello la aparición o el agravamiento de complicaciones e intentando mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 1 de 3
-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	----------------	----	---------------------	---------------

	PROTOCOLO		
	PROCESO	ATENCIÓN AL PACIENTE AMBULATORIO	
	NOMBRE:	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO POR PERSONAL DE SALUD A PACIENTE SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO COVID-19	
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	03PA134-V1	
			05GC03-V3

5. MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS Y SUS CONDICIONES



- Teléfono
- Computador
- Internet
- Base de datos
- Dinámica gerencial

6. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

1. **La auxiliar de Salud Pública** ingresa los pacientes COVID-19 según definición de caso a la base de datos, posterior a realizar la notificación en SIVIGILA.
2. **La auxiliar de Salud Pública** realiza el seguimiento a pacientes con criterios y orden médica de aislamiento domiciliario:
 - a. **La auxiliar de Salud Pública** envía por correo electrónico institucional la base de datos a auxiliares de salud pública encargadas del seguimiento.
 - b. **Las auxiliares de Salud Pública encargadas del seguimiento** se comunican con los pacientes por medio de una línea telefónica institucional durante 14 días, efectuando la presentación debida.
 - c. **La auxiliar encargada de seguimiento** indaga por sintomatología que presenten las personas y/o familiares que convivan con el paciente.
 - d. **La auxiliar encargada de seguimiento** brinda educación sobre medidas de protección a tener en cuenta.
 - e. **La auxiliar encargada de seguimiento** realiza diligenciamiento de base de datos para seguimiento
 - f. **La auxiliar encargada de seguimiento** realiza diligenciamiento de la historia clínica.
 - g. **La auxiliar encargada de seguimiento** envía por correo electrónico institucional la base de datos de seguimiento a la auxiliar de Vigilancia en Salud Pública.
3. En el seguimiento para paciente hospitalizado:
 - a. **La auxiliar de Salud Pública** hace revisión de historia clínica, con el fin de corroborar si el paciente continúa hospitalizado, fue remitido o falleció.
 - b. **La auxiliar de Salud Pública** realiza diligenciamiento de base de datos para seguimiento.
4. **La auxiliar de Salud Pública** realiza envío de base de datos para seguimiento por medio de correo electrónico al área de Epidemiología del municipio de Zipaquirá diariamente, antes de las 6:00 pm

NOTA: El reporte del resultado de laboratorio se entrega de manera física al paciente o por correo electrónico al laboratorio clínico.

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 2 de 3
-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------------

 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	PROTOCOLO		
	PROCESO	ATENCIÓN AL PACIENTE AMBULATORIO	
	NOMBRE:	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO POR PERSONAL DE SALUD A PACIENTE SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO COVID-19	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	03PA134-V1		05GC03-V3

7. BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Salud. Orientaciones para la vigilancia en salud pública de la COVID- 19. Mayo 2020. [https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Estrategia%20VSP%20COVID-19%20\(02-05-2020\)-version1.pdf](https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Estrategia%20VSP%20COVID-19%20(02-05-2020)-version1.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia. Mayo 2020. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS21.pdf>

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
001	16/04/2020	Documento Nuevo	Se elabora por la pandemia COVID-19

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 3 de 3
-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------------